## ANOTACION DE TRANSFERENCIA

VISTOS: La patente Rol N° 513338-6, cuyo titular es PRESTADORA DE SERVICIOS DEPORTIVOS STARFIT GYM LIMITADA IT GYM LIMITADA , RUT: 77.120.369-8, que ampara al establecimiento ubicado en AV.CRISTOBAL COLON Nº 6880, ; La solicitud de Anotación de Transferencia del señalado establecimiento presentada por BOYBAND SPA, RUT: 78.107.648-1 y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.485 de fecha 9 de Septiembre de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

## RESOLUCION N° 16234

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Transferencia del establecimiento comercial cuyo titular es PRESTADORA DE SERVICIOS DEPORTIVOS STARFIT GYM LIMITADA IT GYM LIMITADA , RUT: 77.120.369-8, amparado por la Patente Comercial:

Rol: 513338-6

Giro: GIMNASIO.

A su nuevo titular: BOYBAND SPA, RUT: 78.107.648-1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA

PALTA DE LAS JES SECRETARIOS DE LAS JES SECRETARIOS Y ACCITOS DE LA COMPANSION DE LA COMPAN

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

ALERALIZADA DE LAS COMOS ALENTES MUNICIPALES COMOS ALENTES MUNICIPALES COMOS ALENTES A

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

